COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 22 de diciembre del 2020

NOTA N° : 494**/2020**
OBJETO : CONTESTAR NOTA N° 28297.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de contestar la nota Nota DNC N° 28297/2020

Aspectos Observados:

1. Indicamos a la Convocante que el contrato que se encuentra publicado no cuenta con la página que permita verificar la fecha exacta de suscripción.

Respuesta: ante esta observación se remite Contrato 171/19, con total de páginas.-

2. El Artículo 62 de la Ley N° 2051/03 establece: Cuando fuere necesario ampliar, modificar o complementar las obras objeto del contrato debido a **causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución** la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero **con el informe previo favorable de la Auditoria** General correspondiente[…], sin embargo, se verifica que el contrato fue publicado en diciembre con 4 meses de ejecución, pero las modificaciones contractuales datan de noviembre del presente ejercicio, además, en las documentaciones remitidas no se detallan las causas imprevistas o técnicas que motivan la modificación, sino que se limitan a mencionar que algunas modificaciones son para dar una correcta terminación a la obra, en consecuencia, solicitamos a la Convocante exponer acabadamente las causas imprevistas o técnicas que fundamentan la modificación contractual, además, verificamos que el informe de auditoría se menciona el art. 63 de la Ley n° 2051/03.

Respuesta: ante estas observaciones se remite:

Informe complementario de las causas imprevistas o técnicas presentados durante la ejecución de las obras N° 100.-

- El proceso de ampliación de monto del presente llamado se realizó en la etapa de ejecución de las obras, debido a que si bien el cronograma inicial estipulaba 4 meses, el mismo fue prorrogado por motivos de:
- Fuerza Mayor (cumplimiento de normas sanitarias establecidas por el gobierno a fin de evitar la propagación del COVID - 19).
- Inclemencias del Clima durante ejecución del contrato.

Esta prórroga extendiendo el plazo de ejecución de obras por dos meses, alcanzando así al mes de julio, mes en que se da inicio al pedido de ampliación en cuestión.

Empero, este proceso no pudo ser procesado en ese momento debido a que el programa 1.1.56 (CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL COMANDO LOGÍSTICO) no contaba con crédito presupuestario disponible, en referencia a esta situación se remite el Estudio e Informe N° 36 del Dpto de Presupuesto detallando el debido proceso realizado y el tiempo que conlleva el mismo,

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

motivo por el cual las modificaciones contractuales datan de noviembre mes en que la reprogramación presupuestaria logro impactar.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 REPUBLICA DEL PARAGUAY DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
TCnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Departamento de Presupuesto

Mariano Roque Alonso, 22 de diciembre de 2020

INFORME Nº : **36 /20 CF-5**
1. ORIGEN : COMANDO LOGISTICO
2 .ASUNTO : Relatorio de la Solicitud de Transferencia de Créditos para Ampliación de Contrato
3 .REFERENCIA : LPN ID Nº 371.360

---

4. ANÁLISIS : **a.** El Señor Director Administrativo y Finanzas del Comando Logístico, solicita al Señor Director del Centro Financiero Nº 5 transferencia de créditos presupuestarios para realizar ampliación de contrato con la Empresa CCT Ingeniería, a fin de terminar las obras en ejecución de la Guardia de la DISERBAMIL por un monto total de Gs. 50.503.079 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETENTA Y NUEVE), monto con la cual se podrán realizar pagos correspondientes a trabajos adicionales no previstos en el contrato vigente en fecha 24 de julio.

b. Ley de Presupuesto N° 6469/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020", asigna al Comando Logístico en el OG 520 Construcciones Gs. 536.500.000 y al Centro Financiero N° 5 Gs. 420.289.072, a través del SIAF se verifica que los montos del OG 520 se encuentran comprometidos en contratos vigentes.

c. El Comando Logístico y el Centro Financiero N° 5 no poseen disponibilidad de créditos presupuestarios en el OG 520 Construcciones para realizar ampliación de contrato con la Empresa CCT Ingeniería, a fin de terminar las obras en ejecución de la Guardia de la DISERBAMIL.

d. En fecha 28 de julio el Dpto. de Presupuesto recomendó remitir por el conducto correspondiente al Comando de las Fuerzas Militares para solicitar Transferencia de Créditos Presupuestarios.

e. El Comando de las Fuerzas Militares realizo la solicitud de transferencia de créditos al Ministerio de Hacienda, y dicha solicitud impacto en el Plan Financiero del mes de Noviembre, a partir de esa fecha se pudo proseguir con los trámites para la elaboración de la Resolución que aprueba la ampliación de contrato en cuestión, ya que recién en el mes de noviembre el Comando Logístico contaba efectivamente con los créditos presupuestarios necesarios.

5. CONCLUSION : Este Departamento cumple en informar los tramites para la ampliación de contrato con la Empresa CCT Ingeniería, a fin de terminar las obras en ejecución de la Guardia de la DISERBAMIL iniciaron en fecha 24 de julio con la solicitud de transferencia de créditos del Comando Logístico, aun dentro del plazo de vigencia de la Ejecución de las Obras, continuando con la solicitud por parte del Comando de las Fuerzas Militares al Ministerio de Hacienda, cuyo resultado el cual fue la asignación del crédito presupuestario correspondiente recién impacto en el Plan Financiero del Comando Logístico en el mes de Noviembre; posterior a eso se realizaron las gestiones pertinentes para la firma de la Resolución que aprueba dicha ampliación.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Departamento de Presupuesto

6. RECOMENDACIÓN: Corresponde remitir el presente informe a la Unidad Operativa de Contrataciones para su conocimiento y fines pertinentes.

Elevo el presente informe a consideración del Señor Director.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. PRESUPUESTO
COMANDO LOGÍSTICO

MARIO DIOSNEL DOMÍNGUEZ MOLINAS
Cap Int. Jefe Dpto. Presupuesto CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

Mariano Roque Alonso, 22 de diciembre de 2020

INFORME Nº : 100/2020.
1. ORIGEN : Empresa CCT Ingeniería.
2. ASUNTO : Elevar Informe complementario de las causas imprevistas o técnicas presentados durante la ejecución de las obras
3. REFERENCIA : Nota DNCP N° 28297

4. ANALISIS :

Visto la Nota N° 28297 de la DNCP que solicita exponer detalladamente las causas imprevistas o técnicas que fundamentan la modificación contractual, se expone cuanto sigue:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/19 "CONSTRUCCIÓNES Y REMODELACIONES PARA EL COMANDO LOGÍSTICO - PLURIANUAL" ID 371.360 – CONTRATO N° 171/2019									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Ampliacion	Monto Ampliacion	Detalle	JUSTIFICATIVAS TECNICAS E IMPREVISTAS DE LA OBRA
1	Construccion/Colocacion de techo/tinglado-TRABAJOS PRELIMINARES								
1	Trabajos preliminares								
1.1	Limpieza de superficie del terreno a intervenir	Metros cuadrados	130	2.835	368.550		0		
1.2	Obrador para deposito de materiales	Unidad	1	2.835.000	2.835.000		0		
1.3	Extension de alimentacion de agua corriente hasta la zona de obras	Unidad	1	472.500	472.500		0		
1.4	Extension de alimentacion eléctrica hasta la zona de obras	Unidad	1	472.500	472.500		0		
1.5	Desbroce de material orgánico, relleno con tierra gorda, nivelación y compactación de suelo.	Metros cúbicos	80	91.287	7.302.960		0		
1.6	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	115	3.308	380.420		0		
1.7	Estudio de suelo	Unidad	1	1.890.000	1.890.000		0		
1.8	Cálculo de estructura de Hº Aº	Unidad	1	2.079.000	2.079.000		0		
1.9	Cálculo de estructura metalica para techo	Unidad	1	1.890.000	1.890.000		0		
2	Estructura de Hormigón Armado								
2.1	Zapatas de Hormigón Armado	Metros cúbicos	18	1.653.750	29.767.500		0		
2.2	Pilares de Hormigón Armado	Metros cúbicos	4,8	1.701.000	8.164.800		0		
2.3	Viga de fundación de Hormigón Armado	Metro lineal	90	151.200	13.608.000		0		
2.4	Viga superior de Hormigón Armado	Metro lineal	90	151.200	13.608.000		0		
3	Trabajos de albañileria								
3.1	Cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	34	316.575	10.763.550		0		
3.2	Mamposteria de nivelación de 0,30 m. con ladrillo común	Metros cuadrados	27	141.750	3.827.250		0		
3.3	Aislación horizontal de 0,30 con asfalto	Metro lineal	90	23.625	2.126.250		0		
3.4	Mamposteria de elevación de 0,15 m. con ladrillo común	Metros cuadrados	380	69.863	26.547.940		0		
3.5	Envarillado de mamposteria incluye dos varillas de 8mm	Metro lineal	150	28.350	4.252.500		0		
3.6	Contrapiso de hormigon de cascotes	Metros cuadrados	110	33.548	3.690.280		0		
3.7	Carpeta para piso ceramico	Metros cuadrados	110	28.350	3.118.500		0		
4	Techo								

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * JEFE DE UOC * COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

4.1	Techo de chapas dobladas trapezoidales acanaladas dobles con aislante termico de nucleo de poliuretano expandido de 30mm con estructura de chapa plegada y perfiles	Metros cuadrados	150	326.025	48.903.750	20	6.520.500	Techo de chapas dobladas trapezoidal	se necesita ampliar las coberturas de techo de la obra.
4.2	Cenefa de chapa metálica reforzada para protección de aleros de techo principal	Metros cuadrados	38	279.450	10.619.100	3	838.350	Cenefa de chapa metalica	Se necesita ampliar la cenefa de chapa metalica para ampliar la coberturas de proteccion de aleros
4.3	Provisión y colocación de cielorraso de placas de yeso acartonado 60x60 cm.	Metros cuadrados	80	111.780	8.942.400		0		
5					Revoque				
5.1	Revoque Interior filtrado	Metros cuadrados	500	31.185	15.592.500		0		
5.2	Revoque Exterior con azotada impermeable	Metros cuadrados	260	33.075	8.599.500		0		
6					Pintura				
6.1	Pintura al látex interior con enduido	Metros cuadrados	500	28.350	14.175.000		0		
6.2	Pintura al látex exterior con enduido	Metros cuadrados	260	31.185	8.108.100		0		
6.3	Pintura al esmalte sintético de aberturas de madera	Metros cuadrados	20	38.651	773.020		0		
6.4	Pintura sintética de cenefa metálica con previa base de antióxido	Metros cuadrados	38	30.240	1.149.120	3	90.720	Pintura de senefa	Debido a la ampliacion se necesita aumentar el area de pintura
6.5	Pintura de contratapa de chapa galvanizada de la letra corporeas	Metros cuadrados	3,6	30.240	108.864	3,6	108.864	Pintura de contratapa	Debido a la ampliacion se necesita aumentar el area de pintura
7					Pisos y Revestimientos				
7.1	Piso esmaltado de 60x60 tipo porcelanato.	Metros cuadrados	110	132.300	14.553.000		0		
7.2	Guarda obra perimetral incluye relleno, compactacion ,contrapiso y losetas de hormigon de 0,40x0,40 de ancho 0,80	Metros cuadrados	56,04	45.500	2.549.820		0		
7.3	Pavimento de hormigon armado para circulacion vehicular espesor 15cm.	Metros cuadrados	40	210.000	8.400.000	-40	-8.400.000		
7.4	Zócalo de porcelanato	Metros cuadrados	8	132.300	1.058.400		0		
7.5	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	50	85.050	4.252.500		0		
8					Carpintería de madera				
8.1	Puerta tipo placa de Cedro de 0,70x2,10 m. Incluye herrajes, cerradura, marco y contramarco	Unidad	4	910.000	3.640.000		0		
8.2	Puerta tipo tablero de Cedro de 0,80x2,10 m. Incluye herrajes, cerradura, marco y contramarco	Unidad	3	1.134.000	3.402.000	1	1.134.000	Puerta tipo tablero	Se necesita ampliar la puerta
9					Aberturas de vidrio templado				
9.1	Abertura de vidrio templado de 10 mm. 0,80x2,10 m. Incluye herrajes y cerradura	Unidad	2	1.050.000	2.100.000	-1,00	-1.050.000		
9.2	Aberturas de vidrio templado de 8 mm. Incluye herrajes y cerradura	Metros cuadrados	15,3	472.500	7.229.250	4,82	2.277.450	Abertura de vidrio	Se necesita ampliar el tamaño de la ventana para coincidir al tamaño real de la ubicación
10					Carpintería metálica				
10.1	Portón de rejas metálico corredizo 4,00 x2,50 m.	Unidad	2	4.106.025	8.212.050	-2	-8.212.050		
10.2	Rejas metalicas h= 2,50 m.	Metros cuadrados	17,3	378.000	6.539.400	-17,3	-6.539.400		
10.3	Letras corpóreas de chapa galvanizada Nro. 20 con el texto DISERBAMIL con letras de altura de 0,50 m. y texto inferior DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES con letras de 0,24 m. de altura incluye iluminacion led	Unidad	1	10.850.000	10.850.000		0		

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

10.4	Valla de acceso con barra metalica	Unidad	2	2.500.000	5.000.000	2	5.000.000	Valla de acceso	Se necesita el montaje de una valla de acceso con barra metalica
10.5	Contratapa de de chapa galvanizada Nro. 20 de letras corporeas	Metros cuadrados	3,6	250.000	900.000	3,6	900.000	Contratapa de chapa	Se necesita la cobertura trasera de la chapa galvanizada de las letras corporeas ya que no figura en las especificaciones del item original
11	**Instalaciones sanitarias**								
11.1	Cañería de distribución de 1" tipo termo fusion	Metro lineal	100	33.075	3.307.500		0		
11.2	Instalación de agua corriente tipo termo fusion	Unidad	3	850.500	2.551.500		0		
11.3	Instalación de desague cloacal hasta el primer registro	Unidad	3	850.500	2.551.500		0		
11.4	Registro cloacal de 40 x 40 con tapa de hormigón	Unidad	10	292.950	2.929.500	8	2.343.600	Registro cloacal	Debido al remplanteo se necesita agregar mas registros cloacales
11.5	Cámara séptica 1,00x1,60x1,20 m	Unidad	1	1.890.000	1.890.000	1	1.890.000	Camara Septica	Debido al replanteo de se necesita agregar una camara septica
11.6	Cañerias de desgue cloacal con caños de 150mm,incluye excavacion, calce con ladrillos comunes hasta la camara septica	Metro lineal	150	38.500	5.775.000	40	1.540.000	Cañeria de desague	Debido al agregado de una camara septica se necesita agregar cañeria de desague cloacal
12	**Provisión y colocación de artefactos sanitarios y accesorios**								
12.1	Pileta de acero inoxidable. Incluye base y azulejado	Unidad	1	472.500	472.500	-1	-472.500		
12.2	Lavatorio con pedestal incluye espejo	Unidad	3	344.925	1.034.775	1	344.925	Lavatorio con pedestal incluye espejo	Se necesita agregar un accesorio mas ya que faltaria según las especificaciones tecnicas y cantidad de baños
12.3	Inodoro cisterna alta incluye sentadera acolchada	Unidad	3	548.100	1.644.300	1	548.100	Inodoro cisterna alta incluye sentadera acolchada	Se necesita agregar un accesorio mas ya que faltaria según las especificaciones tecnicas y cantidad de baños
12.4	Ducha eléctrica incluye brazo matalico	Unidad	3	189.000	567.000		0		
12.5	Jabonera de loza	Unidad	6	47.250	283.500	1	47.250	Jabonera de loza	Se necesita agregar un accesorio mas ya que faltaria según las especificaciones tecnicas y cantidad de baños
12.6	Portarrollo	Unidad	3	47.250	141.750	1	47.250	Portarrollo	Se necesita agregar un accesorio mas ya que faltaria según las especificaciones tecnicas y cantidad de baños
12.7	Perchero	Unidad	3	52.920	158.760	1	52.920	Perchero	Se necesita agregar un accesorio mas ya que faltaria según las especificaciones tecnicas y cantidad de baños
12.8	Grifería para lavatorios y pileta	Unidad	4	189.000	756.000		0		
13	**Desague Pluvial**								
13.1	Registros pluviales 40x40 con regilla metalica	Unidad	10	292.950	2.929.500		0		
13.2	Canaleta alero chapa galvanizada N° 24 desarrollo 0.60	Metro lineal	33	75.600	2.494.800		0		
13.3	Canaleta embutida chapa galvanizada N°24 desarrollo 0.60	Metro lineal	50	113.400	5.670.000		0		
13.4	Canaleta de bajada chapa galvanizada N°26 de 100mm de diametro	Metro lineal	60	66.150	3.969.000		0		
13.5	Cañerias de desague pluvial con caños de 150mm,incluye excavacion	Metro lineal	76	45.500	3.458.000	76	3.458.000	Cañeria de desague pluvial	Debido al remplanteo se necesita la ampliacion de la cañera de desague pluvial
14	**Instalación eléctrica**								
14.1	Tablero Principal. Incluye Llaves TM	Unidad	1	2.450.000	2.450.000		0		
14.2	Tablero seccional incluye llaves TM	Unidad	2	1.260.000	2.520.000		0		

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

14.3	Bocas para Tomas corriente	Unidad	14	113.400	1.587.600	19	2.154.600	Toma corrientes	Debido al replanteo se debe agregar mas tomas corrientes y en ese caso la mano de obra correspondiente
14.4	Bocas para puntos de luces	Unidad	26	113.400	2.948.400		0		
14.5	Provisión y colocación de artefactos de iluminación de embutir Led de 2x40 tipo fluorescente	Unidad	22	141.750	3.118.500		0		
14.6	Provisión y colocación de artefacto tipo campana de acrilico con lámpara led	Unidad	8	472.500	3.780.000		0		
14.7	Boca para Acondicionador de aire	Unidad	5	330.750	1.653.750		0		
14.8	Conductor Preensamblado de 4x35 mm2	Metros	135	31.500	4.252.500	135	4.252.500	Conductor preensamblado de 4x35mm2	Debido a la ampliacion de la cantidad de tomas se debe aumentar la cantidad de cable
14.9	Conductor Tipo Multifilar de 35mm2	Metros	30	47.250	1.417.500	30	1.417.500	Conductor tipo multifilar de 35mm2	Se necesita realizar una ampliacion de energia electrica para la alimentacion correspondiente ya que no se encontraba descripto el trabajo en el presente contrato original
14.10	Conductor Tipo Nyy de 4X25 mm2	Metros	55	148.750	8.181.250	55	8.181.250	Conductor Tipo Nyy de 4X25 mm2	Conductor de alimentacion electrica correspondiente a la ampliacion
14.11	Conductor Tipo Nyy de 4X10 mm2	Metros	44	57.750	2.541.000	44	2.541.000	Conductor Tipo Nyy de 4X10 mm2	Conductor de alimentacion electrica correspondiente a la ampliacion
14.12	Caño rigido de 2 Pulgada	Metros	60	6.125	367.500	60	367.500	Caño rigido de 2 Pulgada	Caño para electroducto correspondiente a conductores de alimentacion electrica
14.13	Caño rigido de 1 Pulgada	Metros	50	4.375	218.750	50	218.750	Caño rigido de 1 Pulgada	Caño para electroducto correspondiente a conductores de alimentacion electrica
14.14	Caño antillama de 1 Pulgada	Metros	10	5.250	52.500	10	52.500	Caño antillama de 1 Pulgada	Caño para electroducto correspondiente a conductores de alimentacion electrica
14.15	Conector Dentado grande	Unidad	12	21.875	262.500	12	262.500	Conector Dentado grande	Conector dentado para conductores de alimentacion electrica
14.16	Mordaza Grande	Unidad	8	52.500	420.000	8	420.000	Mordaza Grande	Mordaza para conductor principal de alimentacion electrica
14.17	Tensor con bulones	Unidad	8	26.250	210.000	8	210.000	Tensor con bulones	Tensores para conductores de alimentacion electrica
14.18	Caja metalica externo	Unidad	1	323.750	323.750	1	323.750	Caja metalica externo	Montaje de un tablero metalico externo para llave de corte general
14.19	Llave termomagnetica 3x80 Amp	Unidad	1	1.312.500	1.312.500	1	1.312.500	Llave termomagnetica 3x80 Amp	Llave de corte general del sistema de alimentacion electrica
14.20	Terminal de 30mm2	Unidad	12	8.750	105.000	12	105.000	Terminal de 30mm2	Terminales correspondientes para conductores electricos
14.21	Materiales menores (Codo de 40, tira de caño de 40, cintillo, cinta aisladora y otros)	Global	1	1.500.000	1.500.000	1	1.500.000	Materiales menores (Codo de 40, tira de caño de 40, cintillo, cinta aisladora y otros)	Materiales de estetica general para conductores y areas externas
14.22	Elaboracion Cañeria subterranea para alimentacion principal con cañeria de 2 Pulgadas	Metros	100	75.000	7.500.000	100	7.500.000	Cañeria subterrane	Cañeria subterranea para conductores de energia electrica
14.23	Colocacion de Tablero metalico	Unidad	1	950.000	950.000	1	950.000	Colocacion de Tablero metalico	Montaje de tablero metalico general interno
14.24	Registro electrico	Unidad	11	200.000	2.200.000	11	2.200.000	Registro electrico	Registro de sistema electrico principal
14.25	Extension de linea en baja tension con conductores preensamblados de 4x35mm2	Metros	135	55.000	7.425.000	135	7.425.000	Extension de linea en baja tension con conductores preensamblados de 4x35mm2	Extension de linea correspondiente a que no se encontraba en el pliego de bases ni en las especificaciones tecnicas
14.26	Colocacion de cañeria de desague para equipos de aire acondicionado incluye materiales	Unidad	25	65.000	1.625.000	25	1.625.000	Colocacion de cañeria de desague para equipos de aire acondicionado incluye materiales	Colocacion de cañeria de desague para equipos de aire acondicionado el cual fue replanteado

14.27	Bocas para ventilador incluye soporte con soldadura por techo metalico	Unidad	5	250.000	1.250.000	5	1.250.000	Bocas para ventilador incluye soporte con soldadura por techo metalico	Debido al agregado de equipos de ventilador se necesitaria el montaje de los mismos
14.28	Bocas para iluminacion de letras corporeas en altura	Unidad	1	180.000	180.000	1	180.000	Bocas para iluminacion de letras corporeas en altura	Debido a la altura de la colocacion de iluminacion de las letras corporeas se necesitaria mano de obra especializada para el mismo
14.29	Toma corriente	Unidad	33	50.000	1.650.000	33	1.650.000	Toma corriente	Debido al replanteo se debe agregar mas tomas corrientes
14.30	Luz tipo led de 18 w para baño	Unidad	6	302.625	1.815.750	6	1.815.750	Luz tipo led de 18 w para baño	**Se necesita agregar sistema de iluminacion tipo luz led de 18 w**
15	**Limpieza periodica y final de obra**								
15.1	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad	1	1.566.859	1.566.859		0		
TOTAL GENERAL GUARANIES					440.793.768		50.383.079		

5. CONCLUSION :

Según el parecer de la UOC:

a. ***<u>El monto de la ampliación solicitado, se encuentra dentro del 20 % según detalle; Lote N° 1 para la empresa CCT Ingeniería de José Orlando Bordenave Tufari</u>*** y cumple con los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones, además de contar con razones debidamente justificadas, debido a imprevistos durante la ejecución de los trabajos.

6. RECOMENDACIÓN : Dar curso favorable a lo solicitado; elevar el Expediente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

CARLOS MARIA OOLMAN ROJAS
TCnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano R. Alonso, 10 de abril del 2020

RESOLUCIÓN N°.102...../2020

QUE APRUEBA LA PRORROGA DE CRONOGRAMA DE LAS OBRAS DEL LOTE N° 1 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE GUARDIA - DISERBAMIL" ESTIPULADOS CONFORME CONTRATO N° 171/19 SUSCRIPTO ENTRE EL COMANDO LOGÍSTICO Y LA EMPRESA CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/19 "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN PARA EL COMANDO LOGÍSTICO - PLURIANUAL" ID N° 371.360.-

VISTO:

La solicitud de la firma CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE, mediante Nota S/N de fecha 07 de abril del corriente año presentada por el Ing Jose Orlando Bordenave T, para la Ampliación del Plazo para la Ejecución de las Obras del LOTE N° 1 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE GUARDIA - DISERBAMIL" estipulados conforme Contrato N° 171/19 suscripto entre el Comando Logístico y la empresa CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 09/19 "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN PARA EL COMANDO LOGÍSTICO - PLURIANUAL" ID N° 371.360.-

CONSIDERANDO:

El Contrato N° 171/19 suscripto entre el Comando Logístico y la empresa CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 09/19 "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN PARA EL COMANDO LOGÍSTICO - PLURIANUAL" ID N° 371.360, establece en su cláusula "…7.1 PLAZO Y LUGAR El plazo establecido para la ejecución de la obra podrá ser prorrogado por: Por aparición de dificultades imprevistas durante la ejecución de la obra… en caso de inclemencias climáticas que ocasione paralización de los trabajos en zona de obra. La prórroga se comunicará al contratista mediante una orden de ejecución en la que se precisara la duración de la misma que será igual al número de días comprobados que las actividades estuvieron paralizadas por las inclemencias climáticas…"

Que, El Informe Nº 46 de fecha 08 de abril del 2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones "COMLOG", recomienda dar curso favorable para la Ampliación del Plazo para la Ejecución de Obras para el LOTE N° 1 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE GUARDIA - DISERBAMIL" solicitada por la empresa CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE.-

Que, por Dictamen Nº 246 de fecha 8 de abril del 2020, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos "… Como se puede observar en las normas jurídicas mencionadas tanto el contrato como las CGC permiten el desplazamiento del plazo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y en consecuencia esta Asesoría Jurídica procedente la ampliación del plazo de ejecución del Contrato y recomienda elevar los documentos al Señor Comandante Logístico a fin de que dicte el Acto Administrativo pertinente para la ampliación del mismo, previo Informe del Departamento de Control Interno y del Departamento de UOC".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

***

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1º.- Aprobar la PRORROGA DE CRONOGRAMA de las Obras del LOTE N° 1 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE GUARDIA - DISERBAMIL" por un total de 60 (sesenta) días posteriores a los inicialmente estipulados conforme Contrato N° 171/19 suscripto entre el Comando Logístico y la empresa CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 09/19 "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN PARA EL COMANDO LOGÍSTICO - PLURIANUAL" ID N° 371.360.-

2º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Comandante Logístico

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

Mariano Roque Alonso, 08 de abril de 2020

INFORME Nº : 46/2020.
1. ORIGEN : Departamento de UOC.
2. ASUNTO : Elevar Informe
3. REFERENCIA : Solicitud de la Firma COIN.

4. ANALISIS :

a) La Nota S/N de fecha 07 de abril presentada por el Ing Jose Orlando Bordenave T. propietario de la por la Firma CCT INGENIERIA mediante la cual solicita la prórroga del cronograma de obra del LOTE N° 1 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE GUARDIA - DISERBAMIL" según el Contrato N° 171/19 suscripto entre el Comando Logístico y la Firma CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/19 "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN PARA EL COMANDO LOGÍSTICO - PLURIANUAL" ID N° 371.360,** dando cumplimento a las disposiciones del Decreto N° 3478 del 20 de marzo del 2020 que amplia el Decreto 3456 del 16 de marzo del 2020, disponiendo el aislamiento preventivo general por razones sanitarias; así también solicita considerar los días no trabajados por inclemencias del tiempo en los meses de enero, febrero, marzo y abril como prorrogas a la ejecución de la obra, acompaña también constancia de registro de precipitaciones diaria año 2020 expedido por la DINAC.

b) Que por Dictamen Nº 246 de fecha 08 de abril de 2.020, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos "… Como se puede observar en las normas jurídicas mencionadas tanto el contrato como las CGC permiten el desplazamiento del plazo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y en consecuencia esta Asesoría Jurídica procedente la ampliación del plazo de ejecución del Contrato y recomienda elevar los documentos al Señor Comandante Logístico a fin de que dicte el Acto Administrativo pertinente para la ampliación del mismo, previo Informe del Departamento de Control Interno y del Departamento de UOC".

c) En vista a lo mencionado y teniendo en cuenta los días no trabajados por inclemencias del tiempo (30 días) más los no trabajados en cumplimiento a las normas sanitarias establecidas (30 días) se totalizan 60 días lo cual es factible conforme lo establecido en el "CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PARA EL COMANDO LOGISTICO – PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/19 - ID N° 371.360, clausula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).

Prórroga de los Plazos de Ejecución
Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor 30 Días.
Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: 30 Días.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

5. CONCLUSION :

Según el parecer de la UOC:

a. ***Se considera procedente la ampliación del plazo para la ejecución de obras para el lote N° 1 solicitado por la empresa CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE,*** y cumple con los requisitos establecidos en el CGC y el Contrato en cuestión.

b. Se debe remitir el presente Estudio e Informe al Departamento para su informe de aprobación.

6. RECOMENDACIÓN : Dar curso favorable a lo solicitado; elevar el Expediente, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Antonio A. Chiuzano S.
TTE INT – Jefe Div. Verificación Contrato UOC 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Departamento Jurídico

Mariano Roque Alonso, 08 de Abril de 2020. -

DICTAMEN Nº : 246.-
AL : Señor Director del Centro Financiero N° 5
CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Guarnición

VISTO: La Nota S/N de fecha 07 de Abril del corriente año por la cual el Ing. Jose O. Bordenave T., propietario de la firma C.C.T. Ingeniería, en el marco de la Licitación Publica Nacional Nº 09/19 "CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PARA EL COMANDO LOGISTICO – PLURIANUAL" – ID Nº 371.360 – CONTRATO Nº 171/19, dando cumplimiento a las disposiciones del Decreto Nº 3478 del 20 de Marzo del 2020, que amplía el Decreto Nº 3456 del 16 de marzo del 2020, disponiendo el aislamiento preventivo general por razones sanitarias; así también solicita considerar los días no trabajados por inclemencias del tiempo en los meses de Enero y Febrero como prórrogas a la ejecución de la obra; acompaña también calendario de días mencionados y registro de precipitación emitido por la DINAC.-

Al respecto de las Notas presentadas, el Contrato suscripto por el Contratista establece: "*…**7.1. PLAZO Y LUGAR**… El plazo establecido para la ejecución de la obra podrá ser prorrogado por: aparición de dificultades imprevistas durante la ejecución de la obra… en caso de inclemencias climáticas…Prórroga de los Plazos de Ejecución: Limite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor: 30 días. Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: 30 días; del mismo modo las Condiciones Generales del Contrato (CGC) establece. "**24. Casos de Fuerza Mayor.** 24.1. Para efectos del presente Contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes. Las situaciones que se considerarán como causa de Fuerza Mayor pueden incluir, sin estar restringidas a, catástrofes naturales, incendios, explosiones, guerra, insurrección, movilización huelgas, temblores de tierra y decisiones gubernamentales… **25. Inclemencias climáticas.** 25.1 En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo…*".-

Así también el Decreto N° 3478/2020 "*POR EL CUAL SE AMPLIA EL DECRETO N° 3456/2020 Y SE ESTABLECEN MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL*", en su **artículo 1** dice: "*Amplíase el Decreto N° 3456/2020 y establécense medidas sanitarias en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, y en consecuencia, extender la medida de aislamiento preventivo dispuesta en el Artículo 2° del citado decreto, de la siguiente manera: Dispónese el aislamiento preventivo general por razones sanitarias, en todo el territorio nacional, a partir del día sábado 21 de marzo de 2020 (00:00 horas), hasta el día sábado 28 de marzo de 2020. Dispónese el aislamiento preventivo*

general a partir del 29 de marzo de 2020 al 12 de abril de 2020 desde las 20:00 horas hasta las 04:00 horas. Durante la vigencia de la medida todos los habitantes deberán permanecer en su residencia habitual o en la residencia donde se encuentran, y solo podrán realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de alimentos, medicamentos y artículos de limpieza…".-

Como se puede observar en las normas jurídicas mencionadas, tanto el Contrato y las CGC permiten el desplazamiento del plazo para el cumplimiento de la obligación contractual y en consecuencia, esta Asesoría Jurídica considera procedente la prórroga del plazo de ejecución del Contrato y recomienda elevar los documentos al Señor Comandante Logístico a fin de que dicte el Acto Administrativo pertinente para la prórroga del mismo, previo Informe del Departamento de Control Interno y del Departamento de UOC-

Es mi Dictamen.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEPARTAMENTO JURIDICO
COMANDO LOGISTICO

VICTOR ARIEL ESPINOLA GUILLEN
Tte 1° JM - Jefe Dpto. Jurídico CF N° 5

C.C.T. INGENIERIA

San Lorenzo, 07 de Abril de 2020.-

Señor
Comando Logístico Uoc 5 / Ministerio de Defensa Nacional
Presente:

Ref.: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/19 "CONSTRUCCIÓNES Y REMODELACIONES PARA EL COMANDO LOGÍSTICO - PLURIANUAL" ID 371.360 – CONTRATO N° 171/19**

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA**

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/19 "CONSTRUCCIÓNES Y REMODELACIONES PARA EL COMANDO LOGÍSTICO - PLURIANUAL" ID 371.360 – CONTRATO N° 171/19,** dando cumplimiento a las disposiciones del decreto N° 3478 del 20 de marzo del 2020, que amplía el Decreto N° 3456 del 16 de marzo del 2020, disponiendo el aislamiento preventivo general por razones sanitarias. Por otra parte solicitamos a la convocante considerar los días no trabajados por inclemencias del tiempo en el mes de Enero y febrero como prorrogas a la ejecución de la obra, acompaña a la presente nota calendario de los dias mencionados, además de registro de precipitación emitido por la DINAC.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.-

C.C.T. INGENIERIA
RUC 2069276-5
.....
Ing. José O. Bordenave T.
CI 2.069.276

Email: cctingenieria.sa@gmail.com - Cel.: 0985 - 967 430 / 021 - 339 3144
San Lorenzo Paraguay

C.C.T. INGENIERIA

ene-20

L	M	M	J	V	S	D
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9

feb-20

L	M	M	J	V	S	D
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	1
2	3	4	5	6	7	8

mar-20

L	M	M	J	V	S	D
24	25	26	27	28	29	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

abr-20

L	M	M	J	V	S	D
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/19 "CONSTRUCCIÓNES Y REMODELACIONES PARA EL COMANDO LOGÍSTICO - PLURIANUAL" ID 371.360 – CONTRATO Nº 171/19

Descripcion	Dias
Dia de Lluvia y estado del termo posterior a los dias de lluvia	30
Paro por COVID 19	30
Total dias parados	**60**

C.C.T. INGENIERIA
RUC 2069276-5

Email: cctingenieria.sa@gmail.com - Cel.: 0985 - 967 430 / 021 - 339 3144
San Lorenzo Paraguay

C.C.T. INGENIERIA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	0,0	0,0	0,0	0,0								
2	0,0	0,0	0,0	0,7								
3	0,0	0,0	0,0	0,0								
4	6,0	0,0	0,0	0,0								
5	0,0	5,9	0,0	4,4								
6	18,9	0,3	0,0	0,0								
7	0,0	0,0	0,0	0,0								
8	0,0	0,0	0,0	0,0								
9	28,1	3,6	0,0	0,0								
10	10,1	0,0	0,0	0,0								
11	0,0	0,0	0,0	0,0								
12	2,7	1,4	0,0	0,0								
13	56,1	0,0	0,0	13,0								
14	9,4	0,0	0,0	0,0								
15	0,0	0,9	0,0	0,0								
16	0,7	0,0	0,0	0,0								
17	0,0	0,0	0,0	0,0								
18	0,0	1,0	14,3	0,0								
19	0,0	0,0	4,9	0,0								
20	0,0	0,0	0,0	0,0								
21	6,5	0,0	0,0	0,0								
22	3,6	0,0	0,0	0,0								
23	0,0	0,0	0,0	0,0								
24	0,0	0,0	0,0	0,0								
25	0,0	18,8	0,0	0,0								
26	0,0	0,0	0,0	0,0								
27	T	0,0	0,3	0,0								
28	0,0	0,0	15,8	0,0								
29	89,2	0,0	0,0	0,0								
30	0,6		0,0	0,0								
31	0,0		0,0									
Total	232	32	35	18								
Máx. 24h	89,2	18,8	15,8	13								
Día Máx.	29	25	28	13								

Referencias: 0.0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas) ; - sin datos de precipitación

Lic. María Lourdes Aguero G.
Jefe Dpto. Servicios Meteorológicos para el Público
DMH - DINAC

C.C.T. INGENIERIA
RUC 2069276-5

Email: cctingenieria.sa@gmail.com - Cel.: 0985 - 967 430 / 021 - 339 3144
San Lorenzo Paraguay